

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**8068** *NAVARRA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.  
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

El accionista único de Navarra de Gestión para la Administración, S.A.U. acordó con fecha 24 de marzo de 2011, llevar a cabo una reducción de capital social por importe de veintinueve millones quinientos cincuenta y cinco mil euros (29.555.000 euros) mediante la amortización de 29.555 acciones nominativas con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones al socio único. En consecuencia, el capital social de la compañía queda fijado en la cantidad de diez millones trescientos noventa y tres mil euros (10.393.000 euros) modificándose en consecuencia el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la reducción acordada en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo. Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Pamplona, 24 de marzo de 2011.- Don José María Echandi Chango,  
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110022726-1